



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

H. H. P.
Registro de Decretos

Folio N° 1481

LA PLATA,

19 AGO. 2005

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual informa que la agente de la Casa del Niño General Belgrano, señora ROSANA CESARONI, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, desde el 16 de agosto de 2005 hasta el 14 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no resentir el normal desenvolvimiento de dicho establecimiento educativo, en el turno mañana, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la docente MAITEN ESTELA UBIRIA, quien se desempeña en el turno tarde en el Jardín Maternal "Islas Malvinas";

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase por el período comprendido entre el 16 de agosto de 2005 y hasta el 14 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION DE EDUCACION _ Casa del Niño General Belgrano _ Turno Mañana _ de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX, a la docente MAITEN ESTELA UBIRIA, DNI. 25.170.127, Legajo nro. 14398; quien revista en el mismo Agrupamiento, Código 6-15-IX _ PRECEPTOR _, Turno Tarde del Jardín Maternal "Islas Malvinas"; mientras dure la Licencia por Enfermedad de su titular, señora ROSANA CESARONI, DNI. 22.758.555, Legajo nro. 13831; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX _ PRECEPTOR _.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DA
Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



JA
JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA